



VENTANA POLÍTICA



VERÓNICA
ORTIZ

#OPINIÓN

HISTORIAS DE MUJERES

Por cada mujer legisladora que votó para aprobar la Reforma Judicial, hay cientos de juzgadoras cuyos proyectos de vida deberían merecer respeto

E

s tiempo de mujeres. Algunas tomarán decisiones y otras se verán afectadas por ellas. Como la magistrada María Amparo Hernández, a quien escuché en una conferencia virtual organizada por el Instituto México del Wilson Center el 11 de septiembre.

Su participación resume el efecto concreto de un acto tan abstracto como puede ser una reforma constitucional. Comparto aquí algunos fragmentos traducidos.

"Es un día muy triste y reconozco lo difícil de estar hoy aquí sabiendo que mis días y los de todos los jueces mexicanos están contados. Más allá del contenido de la Reforma Judicial, la forma en que se procesó en el Congreso es muy preocupante. La prisa por aprobar la reforma sin ninguna deliberación y las maniobras como desaparecer senadores, más propias de los cárteles. La imposición de la reforma por la fuerza reveló la pobreza de los argumentos para defenderla. Hoy despertamos con esta nueva realidad y con el reto de comprender cómo llegamos aquí y qué sigue para adelante.

Una vez completado el procedimiento legislativo habrá que apurar los preparativos de la titánica elección judicial de 2025,

incluso antes de contar con las leyes secundarias correspondientes. Lo primero será la convocatoria en unas semanas para el registro de quienes aspiren a los cientos de cargos. Se trata de un experimento masivo, con consecuencias impredecibles.

Entramos en un terreno desconocido, que no se ha dado en ningún otro país, quizá sólo en Bolivia o a nivel

¿Qué deberá entonces ofrecer un juez para ganar votos?

muy local en Estados Unidos, pero nada de esta magnitud.

Con requisitos mínimos de escolaridad y experiencia, preocupa saber quiénes serán los candidatos a jueces. Los comités de evaluación no servirán de nada si el origen y el final para estar en las boletas dependerá de una decisión política o, peor aún, de una lotería. Ciertamente, a los jueces se nos ha dado una especie de "pase automático" para competir, pero bajo el estigma de que somos los villanos de la película. Cada uno tendrá que tomar la decisión personal de competir contra esta narrativa y con muy bajas probabilidades de éxito.

El INE deberá organizar una elección nacional, sin leyes ni reglamentos y con una geografía política que desconoce: distritos, circuitos, unitarios, colegiados, especializados. Además, vigilar "campañas" sin recursos, publicidad o debates permitidos. ¿Qué deberá entonces ofrecer un juez para ganar votos? ¿Liberar delincuentes? ¿Apresar a cualquier sospechoso?

Esta reforma cancela las carreras de quienes por vocación hemos cursado estudios y presentado numerosos exámenes y especializaciones para ser juzgadores. En mi caso, 30 años simplemente desechados".

Hernández es magistrada del Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del PJF. Doctora en Derecho, con honores, por la UNAM y maestra en Derechos Humanos y Democracia. Por cada mujer legisladora que dio su voto para aprobar una irracional Reforma Judicial, hay cientos de juzgadoras como María Amparo, cuyos proyectos de vida deberían merecer respeto, reconocimiento y cabida en este país.

VORTIZORTEGA@HOTMAIL.COM / @VERONICAORTIZO